

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DAXTI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía DAXTI S.A., situada en la calle Portete 403 y Chile piso 1, se reúnen los accionistas siguientes: JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO, propietario de 17.800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; CARLA SUSANA SIERRA RABASCALL, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, VANIA VERONICA VIZUETA GARCIA , propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 20.000 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

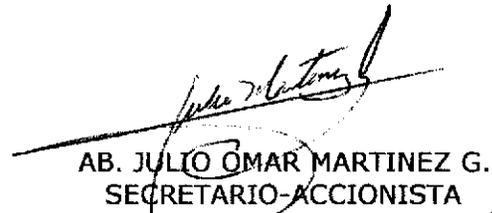
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal. -**
- 2. Reelección o designación del comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-**

Actúa como presidente la señora DIANA JUDITH SIERRA RABASCALL y como secretario el Gerente General, el señor Ab. JULIO OMAR MARTINEZ GUERRERO. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General Ab. Julio Omar Martínez Guerrero, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, la Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

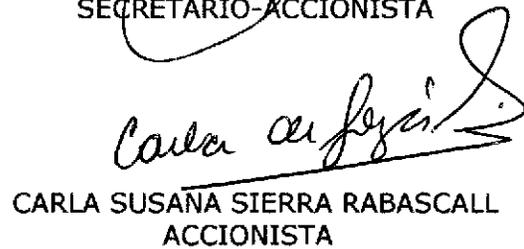
Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la designación del Comisario señora Estefani Mendoza Macías, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, la Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Estefani Mendoza Macías, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos, la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario – accionistas, Accionistas.


DIANA JUDITH SIERRA RABASCALL
PRESIDENTE


AB. JULIO OMAR MARTINEZ G.
SECRETARIO-ACCIONISTA


CRISTINA JUDITH MARTINEZ SIERRA
ACCIONISTA


CARLA SUSANA SIERRA RABASCALL
ACCIONISTA


VANIA VERONICA VIZUETA GARCIA
ACCIONISTA